



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 24 OCT. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM **6666** Vistos: La solicitud presentada por **PEDRO ANDRES PARDO MARTINEZ**. 1.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 30 de Mayo de 2014; 1.- Fotocopia de Certificado de Recepción Final de Obras N° 184 de fecha 03 de Junio de 2014; 3.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 10 de Junio de 2014; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1358 de fecha 22 de Julio de 2014; 5.ª Fotocopia de Mi Información Tributaria de fecha 23 de Julio de 2014; 6.ª Patente Comercial de fecha 23 de Julio de 2014; 7.- Ord. N°388/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 13 de Agosto de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **PEDRO ANDRES PARDO MARTINEZ**.
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **VENTAS AL POR MENOR DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ANIMALES EN GRAL.**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **522060**

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre: PEDRO ANDRES PARDO MARTINEZ

R.U.T.: 13.339.762-7

Domicilio: ARAUCO 204 LOCAL D QUILLOTA